

PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: TRABAJOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CAMINOS RURALES EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

REFERENCIA: TSA0066094

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (36.645,00 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES:

- ✓ Lote nº1. SURESTE-SUROESTE DE ALBACETE: PBL 15.550,76 €, sin IVA.
- ✓ Lote nº2. NORESTE-NOROESTE DE ALBACETE: PBL 19.438,45 €, sin IVA.

2. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

2.1. Ofertas admitidas a licitación

Concluido el estudio del sobre A, han sido admitidas a licitación las ofertas de las siguientes empresas:

LOTE 1 y 2:

- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P.
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
- SGS TECNOS, S.A.
- IMACAPI, S.L.
- TRÉBOL 5 – SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.
- JUAN IGNACION GARCÍA CARDO
- CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.
- ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
- HISPANICA PREVENCIÓN, S.L.
- EUGENIO ROS TENDERO
- ACO3 PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
- ALMIARA EXTREMADURA, S.L. (Se admite a licitación en ambos lotes, pero solo acredita solvencia para resultar adjudicataria en uno de los lotes).
- GRUPO EXCOPREN SONSULTORES, S.L.
- RONINTEC 2009, S.L.
- ECOMAC ESTUDIO, S.L.P
- INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.
- PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L.

LOTE 2:

- EUGENIO ROS TENDERO

2.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- **Precio (85%):** Se otorgarán **ochenta y cinco (85) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Incremento visitas seguridad (15%):** Se atribuirán quince (15) puntos al ofertante cuyo incremento de visitas para cada uno de los lotes sea mayor, valorándose a los demás conforme a la fórmula:

$$X = 15 \cdot \left[\frac{S}{E} \right]$$

Siendo "X", la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, "S", el número de visitas incrementadas en la oferta a valorar, y "E" el mayor incremento de visitas de entre todas las empresas ofertantes consideradas válidas.

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Las ofertas de las siguientes empresas han presentado una oferta anormalmente baja en los lotes 1 y 2:

- o SGS TECNOS, S.A.
- o ACO3 PROYECTOS Y OBRAS, S.L. (en adelante ACO3).
- o GRUPO EXCOPREN CONSULTORES, S.L. (en adelante EXCOPREN).

SGS TECNOS, S.A.

La oferta de la empresa SGS TECNOS S.A incurre en baja desproporcionada en los lotes nº1 y nº2, por lo que procede a solicitársele justificación de su oferta, otorgándole un plazo de tres días hábiles para aportarla. La empresa envía un documento en el que indican el presupuesto ofertado para ambos lotes y el número de visitas incluidas en cada uno de los lotes.

Cuenta con un equipo de personal y técnico propios. Desglosa con detalle los costes del personal propuesto. Además reducen el coste de kilometraje al optimizar distancias puesto que disponen de trabajos ya adjudicados en el mismo ámbito geográfico. Cuentan con una oficina en la provincia de Albacete y con el apoyo de oficinas centrales en Madrid y en Castilla La Mancha y con un número de titulados con gran experiencia en la material. Añadir el procedimiento de trabajo PE T-CSS-01 Rev 03, procedimiento para la prestación del servicio de consultoría y asistencia técnica en materia de coordinación de seguridad y salud en obras de construcción, gracias al cual sus labores resultan más eficaces. El informe concluye con la ratificación de su oferta. Por todo ello, se admite la propuesta presentada.

ACO3 PROYECTOS Y OBRAS, S.L.

La oferta de la empresa ACO3 PROYECTOS Y OBRAS SL incurre en baja desproporcionada en los lotes nº1 y nº2, por lo que procede a solicitársele justificación de su oferta, otorgándole un plazo de tres días hábiles para aportarla. La empresa envía un documento en el que indican el presupuesto ofertado para ambos lotes y el número de visitas incluidas en cada uno de los lotes.

La empresa menciona un listado de servicios similares al objeto de contratación. Indica el personal titulado de la empresa junto a los CV y titulaciones correspondientes. Para el cálculo del costes, hace un pormenorizado estudio de los mismos suponiéndole un beneficio superior al 6%, por lo que se admite la propuesta presentada.

GRUPO EXCOPREN CONSULTORES, S.L.

La oferta de la empresa GRUPO EXCOPREN CONSULTORES SL incurre en baja desproporcionada en los lotes nº1 y nº2, por lo que procede a solicitársele justificación de su oferta, otorgándole un plazo de tres días hábiles para aportarla.

La justificación aportada no se considera completa ni satisfactoria. La empresa no ha justificado ni desglosado los costes para justificar su oferta. En la justificación aportada no se han detallado cuáles son los costes de personal o medios. El informe aportado por EXCOPREN no se considera una justificación, sino una mera ratificación de la oferta presentada, en la que el cálculo es una obviedad (división del presupuesto entre el número de visitas). Por lo que, al no estar justificada la propuesta, se desestima la oferta de la empresa GRUPO EXCOPREN CONSULTORES, SL en ambos lotes.

5. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizadas las propuestas económicas de las empresas licitantes, se obtiene la siguiente clasificación:

LOTE 1: SURESTE-SUROESTE DE ALBACETE

EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN PRECIO	VISITAS SEGURIDAD	PUNTUACIÓN VISITAS SEGURIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL
ACO3 PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	7.999,00	85	105	12,12	97,12
SGS TECNOS, S.A.	9.131,92	70,84	95	10,96	81,80
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	9.999,00	60	107	12,35	72,34
HISPANICA PREVENCIÓN, S.L.	10.710,00	51,11	102	11,77	62,88
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P.	10.868,43	49,13	112	12,92	62,05
RONINTEC 2009, S.L.	10.980,00	47,73	107	12,35	60,08
ECOMAC ESTUDIO, S.L.P	11.145,30	45,67	105	12,12	57,78
IMACAPI, S.L.	11.196,15	45,03	105	12,12	57,15
JUAN IGNACIO GARCÍA CARDO	11.447,00	41,89	95	10,96	52,86
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	12.260,00	31,73	99	11,42	43,15
CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.	13.218,15	19,75	102	11,77	31,52
ALMIARA EXTREMADURA, S.L.	13.616,00	14,78	112	12,92	27,70
TRÉBOL 5 – SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.	14.020,80	9,72	107	12,35	22,06
ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	14.462,21	4,20	130	15,00	19,20
PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L.	15.180,00	0,00	92,00	0,00	0,00

LOTE 2: NORESTE-NOROESTE DE ALBACETE

EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN PRECIO	VISITAS SEGURIDAD	PUNTUACIÓN VISITAS SEGURIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL
ACO3 PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	9.999,00	85,00	125	13,02	98,02
SGS TECNOS, S.A.	11.533,35	69,65	118	12,29	81,95
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	11.911,00	65,88	130	13,54	79,42
HISPANICA PREVENCIÓN, S.L.	13.125,00	53,74	125	13,02	66,76
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P.	13.585,53	49,13	140	14,58	63,71

EUGENIO ROS TENDERO	13.696,60	48,02	144	15,00	63,02
RONINTEC 2009, S.L.	13.570,00	49,29	130	13,54	62,83
IMACAPI, S.L.	14.075,16	44,23	132	13,75	57,98
JUAN IGNACION GARCÍA CARDO	13.975,00	45,24	117	12,19	57,42
ECOMAC ESTUDIO, S.L.P	15.830,30	26,68	128	13,33	40,01
CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.	16.522,68	19,76	127	13,23	32,99
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	16.536,00	19,62	122	12,71	32,33
ALMIARA EXTREMADURA, S.L.	17.020,00	14,78	140	14,58	29,37
TRÉBOL 5 - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.	17.526,00	9,72	130	13,54	23,26
ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	18.446,53	0,52	142	14,79	15,31
PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L.	18.975,00	0,00	115	11,98	11,98

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de adjudicación a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ LOTE 1: A la empresa ACO3 PROYECTOS Y OBRAS, S.L. por un importe de 7.999,00 €.
- ✓ LOTE 2: A la empresa ACO3 PROYECTOS Y OBRAS, S.L. por un importe de 9.999,00 €.

Fecha: 29 de agosto de 2018

Fdo.: María Recio López-Triviño
Secretaria de la mesa de
contratación UT4

Fdo.: Leandro Jiménez Pulido
Jefe de Obra

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Presidente de la Mesa de
Contratación

7. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 29 de agosto de 2018

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez
Gerente de Operaciones UT4

Fdo.: José Joaquín Méndez de Vigo Hernanz
Jefe de Unidad Territorial 4